Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 28 de junio de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 60/23

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 472/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 33/2023: ADQUISICION DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - S.B.E. ID 425692, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

LA MAYORIA de Carlos Oviedo

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO ADJUNTA
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	CUMPLE
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.	CUMPLE
Título de Marca, de los bienes ofertados en caso de ser fabricantes o autorización del fabricante para representantes, distribuidores y subdistribuidores de los productos ofrecidos.	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO ADJUNTA
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Provisión de muebles) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2020,2021 y 2022) , deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE

ECO RURAL S.A.

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
28 JUN. 2023 12:23
FIRMA:

A&M RAMOS GENERALES de María Sosa

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	La presentación no se adecua a lo requerido
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Provisión de muebles) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2020,2021 y 2022) , deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente deberá garantizar que los bienes proveídos poseen una resistencia en el uso por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.	NO CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

COMACO S.R.L.

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	NO CUMPLE. No adjunta del 2019
Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE. No adjunta del 2019
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Provisión de muebles) que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2020,2021 y 2022) , deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente deberá garantizar que los bienes proveídos poseen una resistencia en el uso por un periodo de 36 meses como mínimo, contados a partir de la recepción.	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos